



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20815 y 184/20816

25/08/2020

50570 y 50571

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en su contribución al desarrollo a través de la cooperación cultural, mantiene líneas de apoyo en materia de cinematografías emergentes —latinoamericana, africana, árabe, asiática— y de temáticas relacionadas con los Derechos Humanos, la integración, la equidad de género y la solidaridad, entre otros; fomenta además la consolidación del espacio cultural y apuesta por la consolidación del espacio audiovisual latinoamericano. Existe, pues, amplia convergencia de intereses entre el Festival de San Sebastián y la AECID.

Por otra parte, cabe indicar que los compromisos financieros asumidos por las partes del convenio se adquieren en virtud de la disponibilidad financiera de cada una de ellas, siendo financieramente sostenibles y ajustándose a lo dispuesto en la legislación presupuestaria. Asimismo, el conjunto de las aportaciones financieras asumidas por las partes firmantes no es superior a los gastos derivados de la ejecución del convenio.

Partiendo de esta premisa, para asignar la cantidad de 25.000 euros al Convenio con el Festival de San Sebastián se ha realizado por parte del personal técnico de la AECID un presupuesto estimado de los gastos que supondrían cada una de las partidas a las que va destinadas el presupuesto, es decir:

- 10.000 € (diez mil euros) para el VI Premio “Cooperación Española”.

Según criterio técnico, para impulsar la creación cinematográfica y promover la difusión del Cine latinoamericano en nuestro país, así como para contribuir a la



consolidación de un espacio audiovisual latinoamericano, se ha considerado que la cantidad mínima necesaria es la que se adjudica a este premio que está dedicado a reconocer las producciones que reúnan los requisitos de calidad y compartan los valores relacionadas con los Derechos Humanos, la integración, la equidad de género y la solidaridad promoviendo los objetivos de sensibilización sobre el desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos según intereses compartidos entre el Festival y la AECID. Coinciden en su visión del cine como potente herramienta de sensibilización y difusión de valores, así como en el compromiso por trabajar con la industria audiovisual de la región latinoamericana para impulsar nuevos talentos, dinamizar la producción de proyectos cinematográficos y fortalecer los vínculos con España y Europa para la producción y distribución de las películas, con beneficios que todo ello conlleva en términos de desarrollo económico.

- 15.000 € (quince mil euros) restantes para la “Colaboración AECID Convenio 68ª Edición Festival de San Sebastián”

Estos fondos se destinarán a cubrir parte de los gastos asumidos por el Festival en relación con las actividades contempladas en el convenio, en especial aquellas que faciliten la apertura de mercados en el marco de las líneas estratégicas de cultura y desarrollo, especialmente en relación con las cinematografías emergentes de los países prioritarios para la cooperación española.

Madrid, 01 de octubre de 2020

